

ACUERDO 11 SE ADOPTAN MEDIDAS TRANSITORIAS PARA LA ELECCION DE DECANO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

Para las elecciones del cargo de Decano en la facultad de ciencias ambientales, mientras subsistan las actuales circunstancias de imposibilidad de cumplimiento de requisitos estatutarios, los candidatos acreditarán únicamente la calidad de profesores de planta de la universidad.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3172/acuerdo-11-se-adoptan-medidas-transitorias-para-la-eleccion-de-decano-en-la-facultad-de-ciencias-ambientales>



Universidad Tecnológica
de Pereira